



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-01-2024 del Consejo Consultivo

3 de diciembre de 2024

Presidente del Consejo Consultivo: Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Director de Investigación y Posgrado.

Generalidades

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 9:00 horas del 3 de diciembre de 2024, se lleva a cabo Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. El Director de Investigación y Posgrado y Presidente, el Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, da la bienvenida a los Secretarios de Investigación y Posgrado que integran el Consejo Consultivo presentes. La sesión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida y lista de asistencia**
- 2.- Asuntos del Departamento de Investigación**
- 3.- Asuntos del Departamento de Posgrado**
- 4.- Asuntos del Departamento de Administración de Proyectos**
- 5.- Asuntos del Departamento de Soporte Jurídico**
- 6.- Asuntos Generales**

1. Bienvenida y lista de asistencia

El Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, Presidente del Consejo Consultivo, da la bienvenida a los asistentes, da un encuadre general de los temas a tratar en la sesión. La sesión contó con la presencia de 14 Secretarios de Investigación y Posgrado de las unidades académicas, es decir, el 93.3% de los convocados, por lo que se declara quórum legal de la presente sesión de Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Se anexa la lista de asistencia correspondiente.

Acto seguido el Dr. Hinojos, da un mensaje de agradecimiento por el trabajo realizado en Investigación y Posgrado, y externa el comentario del Rector por el excelente trabajo realizado en Investigación, a lo que el Dr. Hinojos le señaló que todos los Secretarios de Investigación y Posgrado de las facultades, tienen amor por lo que hacen y dedicación, y eso es lo que ha permitido que se haga un buen trabajo. Señala el Dr. Hinojos que se han logrado varias oportunidades, que hay que aprovechar esta disposición del Señor Rector y continuar con el trabajo; toca el tema de presupuesto y el recibir menos ingresos debido al recorte federal para las Universidades. También comenta lo referente a la gratuidad progresiva, que desde el punto de vista jurídico se están buscando alternativas para que no se obligue a la Universidad en el Pre y en el Posgrado, sin embargo, las posibilidades son pocas, señala que existe una alta probabilidad para el 2026, de que estemos totalmente obligados a la gratuidad y eso cambia totalmente los esquemas de la Universidad toda vez que se tendrá que reponer esos recursos. Resalta la disposición del Rector y su administración para la nueva Convocatoria Más Ciencia 2025, con un monto de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) que ya está presupuestado para el ejercicio 2025. Adelanta un poco sobre la oportunidad de la Convocatoria y su operatividad, considerando que son buenas noticias que haya una convocatoria interna, porque eso significaría que ya serían \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) en esta administración, dirigidos específicamente a proyectos de investigación propios de nuestra Universidad, para nuestros investigadores. Se ha enfrentado cosas difíciles, sin embargo, se ha logrado superar, agradece nuevamente el trabajo y el



compromiso de los Secretarios de Investigación y Posgrado de las unidades académicas, destacando la amplia comunicación que han tenido como equipo de trabajo, y los invita a seguir en comunicación. Se les indica que el Acta de la sesión anterior se les enviará por correo electrónico y se les propone omitir dar lectura a la misma, precisando que si alguien tiene observaciones se le hagan saber al Lic. Parra para hacer las correcciones necesarias. Se acuerda por todos los integrantes del Consejo Consultivo, omitir la lectura del Acta de la sesión anterior.

Acuerdo 1. Se omite dar lectura al Acta de la Sesión anterior, se enviará vía correo electrónico.

2. Asuntos del Departamento de Investigación

El Dr. Hinojos cede la palabra a la Dra. Yesenia Mendoza Villalobos, Jefa del Departamento de Investigación, de la Dirección de Investigación y Posgrado, quien da inicio explicando la interacción del SIPAC, que es el Sistema de Producción Académica y Científica, que tiene ya algunos años trabajando con tecnologías de la información y otras Direcciones, y que se va a comenzar a utilizar en esta Dirección con el propósito de visibilizar a los investigadores en su trabajo; es un sistema que es interno de la Universidad, y que se les enviará a los Investigadores; continúa señalando la Dra. Mendoza que este Sistema agregará dos campos, uno en el cual los Investigadores autorizan que compartamos la información que se deje en SIPAC con la plataforma que se trabaja desde la Dirección, con la intención de que aparezca la presentación de los Investigadores, el curriculum; pero además otros detalles como, con que instituciones se tiene celebrados convenios de colaboración para que puedan crear redes, información sobre convocatorias y demás información de interés para los Investigadores, en un sólo sitio y desde la Universidad. El otro campo, es donde los Investigadores autorizan que compartamos la información con Gobierno del Estado a través del Instituto de Innovación y Competitividad, que se ha acercado a la UACH para que los apoyemos con la información de los Investigadores, a lo que se les comentó la posibilidad de migrar de forma masiva la información. La Dra. Mendoza describe la información que contiene la tarjeta que van a llenar los Investigadores, entre otros, sus datos generales, la información académica de ellos, la producción académica y científica, los proyectos de investigación, las redes de investigación en que estén participando. En otro punto, se les comenta que la nueva contratación que se tiene con Turnitin para hacer uso de iThenticate, el software de detección de similitudes de la UACH, ya trae inteligencia artificial, sólo falta como Universidad valorar que porcentaje se va a aceptar, al respecto, se realizará una reunión con la empresa a la cual se invitará a los Investigadores. Otra cuestión es comunicarles que el 23 de enero de 2025, se realizará el encuentro con los Investigadores dentro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, se tendrá una conferencia y el mensaje del Rector donde se hará oficial el lanzamiento de la nueva Convocatoria. Se tiene también sobre la mesa, la generación de vinculación con la Universidad de Barcelona, que tiene algunos Doctorados que guardan relación con los que se manejan en la UACH, mencionando algunos de ellos, para que dicha información la comenten con sus Investigadores, por si tienen iniciativa de hacer alguna estancia de investigación se puede gestionar con Barcelona, ya que realmente se tiene posibilidad de trabajar con ellos, así como, se tiene la facilidad de realizar reuniones de manera directa con sus investigadores. Se les comenta también, que el próximo viernes 6 de diciembre de 2024, en la Quinta Gameros, se tiene la entrega de las Constancias del Diplomado en



Producción y Comunicación Científica por parte del Rector, recordándoles que las mismas tienen valor académico por el Centro Universitario para el Desarrollo Docente (CUDD). En el último punto marcado en el área de Investigación, está el tema de la adscripción UACH-SNII, se les destaca la importancia de la responsabilidad de las Facultades al dar la adscripción a los maestros, que esa acción del Gobierno pasado (CONAHCYT), al modificar en el sentido de que solo las instituciones públicas pueden dar la adscripción, fue una de las acciones que estuvo bien porque fortaleció a las instituciones públicas, pero hay que ser responsables y justificar debidamente la adscripción. También se les menciona sobre el Apoyo Tripartita para Gastos de Publicación de Artículos Científicos, se les indica la importancia de ejercer el presupuesto correspondiente y de considerarlo por las facultades para presupuestarlo, para evitar el subejercicio del recurso, porque ya no es posible recuperarlo.

3. Asuntos del Departamento de Posgrado

Seguidamente, el Dr. Hinojos cede el uso de la palabra al Maestro Abraham Gilberto Méndez Salas, Jefe del Departamento de Posgrado de la DIP-UACH, quien inicia con el tema de gratuidad progresiva, señalando que el Departamento de Proyectos le está apoyando, por lo que solicita la intervención del C.P. Félix Andrés Roque Corona, Jefe del Departamento de Administración de Proyectos de la DIP-UACH. El C.P. Roque señala al respecto, que ha sido un problema atenderlo, porque no sólo participan los Secretarios de Posgrado y de la DIP, también participa la Dirección Administrativa y la Secretaría Administrativa de las Unidades Académicas, lo que deriva la posibilidad de errores u omisiones, por lo que, se pretende estandarizar la información, y para ello se establecerá un mecanismo común para las áreas involucradas. La gratuidad progresiva va en dos vertientes, una la tiene Posgrado y otra parte la Secretaría Administrativa de las Unidades Académicas, de ahí la importancia de estandarizar el mecanismo administrativo y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en ese sentido. Como siguiente tema, diseños y rediseños curriculares, menciona el Maestro Méndez que se les hizo llegar un oficio signado por el Director, donde se les informa que la Dirección Académica está solicitando los programas analíticos, los programas completos, con las características que se describen y como fecha límite para entregarlos el 31 de enero de 2025, del cual deberán anexar un tanto para la DIP, para conservarlo como sustento. Otro tema es el seguimiento a los becarios, sobre bajas y suspensiones de becas, se les informa que se deben reportar al CONAHCYT de manera oportuna. El Maestro Méndez refiere la intervención del Lic. Ernesto Parra Aguirre, Jefe del Departamento de Soporte Jurídico de la DIP-UACH, quien al efecto menciona el envío de una Circular donde se les solicita tengan actualizada la información de los alumnos que son becarios ante CONAHCYT, las bajas y suspensiones de becas, para evitar que sigan corriendo los pagos y se incurra en responsabilidad. Se les recuerda que envíen los datos y papelería de ingresos que se solicitan, para crear una base de datos en la DIP, que permita dar respuesta a requerimientos de CONAHCYT. Sobre el tema de los Expo Posgrados de 2025, se les informa que se llevará a cabo durante el próximo semestre (enero-junio 2025) quedando pendiente la fecha. Finalmente, el Maestro Méndez les comunica que se ha visitado a las facultades, y se les ha apoyado en gestiones exitosas para que sus programas obtengan becas, por lo que se pone a la orden para cualquier cosa que necesiten.



4. Asuntos del Departamento de Administración de Proyectos

El Dr. Hinojos cede la palabra al C.P. Félix Andrés Roque Corona, Jefe del Departamento de Administración de Proyectos de la DIP-UACH, quien informa sobre los proyectos que se tienen actualmente, precisando que en el 2024 se manejaron 30 proyectos: 4 Proyectos CONAHCYT, dependencia que otorgó \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales se cerraron el 29 de noviembre; 16 Proyectos +CIENCIA+INVESTIGACIÓN+UACH, que otorgó \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), de los que se ha ejercido un 70 %; y 10 Proyectos FECTI, que otorgó \$4,450,000.00 (Cuatro millones, cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Señala el funcionario universitario que el Proyecto +CIENCIA+INVESTIGACIÓN+UACH sigue siendo el apoyo más importante que tiene la investigación en la Universidad, que de los 16 proyectos, 15 cumplieron en tiempo y forma, a los que se les dio prórroga para que ejerzan hasta el 15 de marzo de 2025 lo financiero, y hasta el 15 de mayo del próximo año, lo técnico, lo cual les permitirá a los Profesores ganadores, participar en la nueva Convocatoria 2025. Sólo uno de los proyectos ganadores no ha presentado reporte ni técnico ni financiero, y tendrá que ser canalizado y sancionado si no se presenta, conforme las Reglas de Operación y los Términos de Referencia. FECTI anunció una bolsa de \$100,000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.) para el siguiente ciclo, en 2025. En FECTI se incurrió en error no intencionado, de quedar la Universidad como intermediaria, entre el Investigador y con FECTI, lo que derivó en descontrol, generando retrasos en la ejecución del Proyecto; al efecto, ya se están propiciando reuniones con el equipo de trabajo FECTI para que la comunicación sea directa Investigador-FECTI, y que la DIP-UACH sólo sea gestor de las constancias, firmas, elaboración de reportes financieros, o lo que se requiera, como se hace con el CONAHCYT. El C.P. Roque invita a seguir participando en la Convocatoria +CIENCIA+INVESTIGACIÓN+UACH, donde este año se tuvo una participación de 81 Proyectos que se recabaron al interior de la Universidad, y en el FECTI hubo 29 Proyectos, lo que quiere decir que nuestros Investigadores están ávidos de recursos y no de equipamiento, pues la mayor parte de estos recursos son insumos para trabajar. Existe mucho interés de los Investigadores, ellos ven como alternativa más viable el participar en convocatorias internas federales o estatales, para lograr obtener el recurso y financiar sus Proyectos. Se les comenta que se mejorarán las rutas de información y habrá capacitación para Secretarios de Investigación y Posgrado e Investigadores, en el tema, para seguir la línea primero con los Secretarios y será a través de ellos la reunión con los Investigadores.

5. Asuntos del Departamento de Soporte Jurídico

El Dr. Hinojos informa a los asistentes que se les enviará el Manual de Uso de Vehículos Oficiales para Investigación de la UACH, que marcó Jurídico y Dirección Administrativa, para que en la siguiente reunión de Consejo se eleve como Acuerdo, y seguidamente, concede la palabra al Lic. Ernesto Parra Aguirre, Jefe del Departamento Jurídico de la DIP-UACH, quien detalla sobre el contenido del Manual y solicita a los asistentes que sí se tiene alguna observación, se le haga llegar por correo electrónico para considerarla, para que en la siguiente reunión de Consejo se eleve como Acuerdo. Otro pendiente puntual, es que se está analizando la posibilidad de que aparezca el nombre del Director de Tesis en la Portada de la Tesis, ya que algunas Unidades Académicas lo han solicitado para efecto de atender necesidades académicas de los Directores de Tesis. Al respecto, señala el Lic. Parra que el Reglamento General Académico en su artículo 77, establece exclusivamente los requisitos



que debe llevar la portada, y los que debe llevar la hoja posterior, en la que se señala al Director de Tesis; sin embargo, se propone como Acuerdo del Consejo Consultivo la posibilidad de incluir, extra a los datos que ya señala el artículo mencionado, únicamente el nombre del Director de Tesis en la portada, para posteriormente elevarlo a solicitud de reforma ante el Consejo Universitario. La idea es que quede como opcional y especificarse con precisión la autoría de la Tesis, porque algunos Investigadores insisten en que el SNII no les acepta la contraportada. Se solicita votación de Acuerdo para elevarlo a solicitud de reforma, se vota a favor.

Otro tema de Soporte Jurídico, es que se va a estar trabajando un Proyecto de formato uniforme para la elaboración de Tesis, para estandarizarlo, y hacerlo en conjunto, por lo que se les estará solicitando su apoyo.

Acuerdo 2. La posibilidad de incluir, extra a los datos que ya señala el artículo mencionado (77 del Reglamento General Académico), únicamente el nombre del Director de Tesis en la Portada, para posteriormente elevarlo a solicitud de reforma ante el Consejo Universitario.

6. Asuntos Generales

El Dr. Hinojos comenta a los asistentes, que en relación al encuentro del Rector con los SNII, se les indica estar atentos a las Convocatorias, e instar a los maestros a participar, recordándoles que pueden estar aplicando hasta ingresar, se les pedirá el apoyo para entregar las invitaciones a los SNII. En otro tema, ante las intervenciones de los asistentes, se da respuesta en el sentido de que el registro de grupos disciplinarios es interno y hasta que se convierta en cuerpo académico pasa a Dirección de Planeación, y en relación a la conformación del Comité de Grado, se sugiere buscar la relación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) e invitar a los Profesores. Ante la intervención que se hace en relación al Centro de Idiomas, en el sentido del problema que se presenta para los alumnos, de no poder titularse porque se dificulta que les den fecha de examen, se menciona que el Centro tiene muchas limitantes de personal y financieras, pero se tiene disposición para atender la problemática, por lo que se buscará e insistirá en la posibilidad del examen masivo para la acreditación del idioma.

No habiendo más asuntos a tratar, y siendo las 10:30 hrs. del día 3 de diciembre de 2024, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, y declara clausurada la sesión del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cuya Acta es firmada por los asistentes a la reunión.

DR. LUIS CARLOS HINOJOS GALLARDO
PRESIDENTE Y DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-01-2024 del Consejo Consultivo

3 de diciembre de 2024

DRA. ROSALIA SÁNCHEZ BASUALDO
Facultad de Zootecnia y Ecología

DRA. BERTHA ALICIA RIVAS LUCERO
Facultad de Ciencias Agrícolas y
Forestales

DRA. LINDA CITLALLI NOPERI
MOSQUEDA
Facultad de Ciencias Agrotecnológicas

DR. FERNANDO MARTÍNEZ REYES
Facultad de Ingeniería

DR. JESÚS MANUEL PALMA RUIZ
Facultad de Economía Internacional

M.A.P. TERESA VIRIDIANA ESPINOZA
MOLINA
Facultad de Ciencias Químicas

DR. EDUARDO MEDRANO FLORES
Facultad de Derecho

MTRA. ERIKA NANCY RODRÍGUEZ
QUINTANA
Facultad de Contaduría y Administración

M.A. EVELYN ROCÍO GIRÓN
VELÁZQUEZ
Facultad de Artes

DRA. MARTHA AURELIA DENA
ORNELAS
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

DRA. MA. CONCEPCIÓN SOTO
VALENZUELA
Facultad de Ciencias de la Cultura Física

DRA. CLAUDIA YANET FIERRO
HERRERA
Facultad de Enfermería y Nutriología



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Dirección de Investigación y Posgrado
Acta No. HCC-DIP-01-2024 del Consejo Consultivo

3 de diciembre de 2024

DRA. ROSA MARGARITA AGUILAR
MADRIGAL
Facultad de Odontología

DR. SAID ALEJANDRO DE LA CRUZ
REY
Facultad de Medicina y Ciencias
Biomédicas

DR. JORGE ALAN FLORES FLORES
Facultad de Filosofía y Letras